

Campaña

**“Violaciones y Otras Violencias
SAQUEN MI CUERPO DE LA GUERRA”**

PRIMERA ENCUESTA DE PREVALENCIA

**“VIOLENCIA SEXUAL EN CONTRA DE LAS
MUJERES EN EL CONTEXTO DEL CONFLICTO
ARMADO COLOMBIANO”**

COLOMBIA 2001-2009.

ÍNDICE

Pág.

RESUMEN EJECUTIVO

INTRODUCCIÓN

ASPECTOS METODOLÓGICOS

- I. LA VIOLENCIA SEXUAL EN CONTRA DE LAS MUJERES EN EL CONTEXTO DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO**
 - 1.1. VÍCTIMAS, AGRESORES, ESPACIOS Y FRECUENCIAS DE LOS DIFERENTES TIPOS DE VIOLENCIA SEXUAL EN CONTRA LAS MUJERES EN EL CONTEXTO DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO**
 - 1.1.1 VIOLACIÓN**
 - 1.1.2 PROSTITUCIÓN FORZADA**
 - 1.1.3 EMBARAZO FORZADO**
 - 1.1.4 ABORTO FORZADO**
 - 1.1.5 ESTERILIZACIÓN FORZADA**
 - 1.1.6 ACOSO SEXUAL**
 - 1.1.7 SERVICIOS DOMÉSTICOS FORZADOS**
 - 1.1.8 REGULACIÓN DE LA VIDA SOCIAL**
 - 1.2 EL USO DE LAS ARMAS POR PARTE DE LOS AGRESORES EN LOS CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL EN CONTRA DE LAS MUJERES EN EL CONTEXTO DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO.**
 - 1.3 LA DENUNCIA POR PARTE DE LA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL EN EL CONTEXTO DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO.**

Bibliografía

La prevalencia de violencia sexual —para el periodo 2001-2009— con base en 407 municipios con presencia de Fuerza Pública, guerrilla, paramilitares u otros actores armados en Colombia se estimó en 17.58%, lo cual significa que durante estos nueve años 489.687 mujeres fueron víctimas directas de violencia sexual. Es decir que, desde 2001 hasta 2009, un promedio de 6 mujeres, cada hora, han sido víctimas directas de este tipo de violencia en municipios con presencia de fuerza pública, guerrilla, para militares u otros actores armados.

El 82,15% de las 489.678 mujeres víctimas de algún tipo de violencia sexual, es decir, 402.264 mujeres, no denunciaron los hechos que sufrieron. El 73,93% de las mujeres considera que la presencia de los grupos armados en dichos municipios constituye un obstáculo a la denuncia de los actos de violencia sexual.

Estos datos expresan la realidad de las mujeres en los municipios que son los espacios de enfrentamiento en el marco del conflicto armado que se vive desde hace más de seis décadas en el país.

RESUMEN EJECUTIVO

Desde hace más de cinco décadas, Colombia sufre uno de los conflictos armados más prolongados en el mundo. La concertación de la tierra y el despojo, profundas inequidades sociales y el control de territorios geoestratégicos para el narcotráfico, entre otros, siguen estando en el centro de las causas este conflicto. En este contexto, la confrontación entre distintos actores armados: fuerza pública, paramilitares y guerrilla, y la afectación a la sociedad civil por parte de estos grupos, ha generado graves violaciones a los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, entre las que se encuentra la violencia sexual en contra las mujeres.

Las violencias en contra de las mujeres en Colombia continúan y se exacerbaban en el marco de este conflicto armado. Ante esta realidad, conocer la magnitud de las violencias en contra de las mujeres y sus posibles vínculos con el conflicto armado, resulta en un reto ineludible para encontrar alternativas que permitan su erradicación. De ahí que la presente investigación establece bases estadísticas sólidas, recupera la visión de las mujeres víctimas de las violencias, y urge al Gobierno Colombiano y a la comunidad internacional, a tomar medidas concretas y factibles orientadas a la prevención y eliminación de esta forma de violencia, y la superación de la impunidad frente a este crimen.

La información que arroja la presente investigación, en el periodo 2001-2009, muestra su gravedad por la alta prevalencia del 17.58% para los 407 municipios con presencia de Fuerza Pública, guerrilla y paramilitares. De esta alta prevalencia se desprende que durante los nueve años objeto de esta investigación, 489.687 mujeres fueron víctimas directas de violencia sexual. Este dato representa que anualmente en promedio, 54.410 mujeres fueron víctimas directas de algún tipo de violencia sexual, 149 diariamente y 6 cada hora. De lo anterior, es posible inferir que **la violencia sexual constituye una práctica habitual y frecuente en el marco del conflicto armado y por lo mismo, puede ser calificada como generalizada de conformidad con el derecho internacional**ⁱ.

Según los mismos resultados, 4 de cada 10 víctimas de violencia sexual no reconocen haber sido víctima antes de indagar por cada uno de los tipos de hechos que constituyen la categoría violencia sexual utilizada en esta investigación. Esta situación evidencia una jerarquización de las formas de violencia sexual en el que ciertos tipos están “naturalizados y normalizados” (regulación de la vida social, servicios domésticos forzados, acoso sexual y esterilización forzada). Otros sin embargo se reconocen abiertamente como formas de violencia sexual (prostitución forzada y violación). Dicha naturalización de algunas formas de violencia sexual contribuye a que este tipo de delitos se reproduzcan y no encuentren ni en la población ni en las autoridades cotas que señalen, prohíban y castiguen este tipo de hechos; de ahí que se presenten en la vida de las mujeres en más de una ocasión.

Los resultados arrojados por esta investigación, permitieron hacer el vínculo entre la presencia de actores armados, el incremento de la violencia sexual y las razones por las que las mujeres víctimas no denuncian. Al respecto, el 64,26% de las mujeres considera que la presencia de los actores armados en los municipios incrementa la violencia sexual en el espacio público, mientras que el 49,28% consideran lo mismo en el espacio privado. Adicionalmente, el 73,93% de las

mujeres considera que la presencia de los grupos armados constituye un obstáculo a la denuncia de los hechos de violencia sexual. De este modo, el continuum de la violencia sexual contra las mujeres se ve reflejado en su ocurrencia en espacios y por actores “públicos”, incluyendo los actores armados, y en espacios y actores privados, incluyendo sus parejas y otros familiares.

A manera de conclusión, la alta prevalencia de la violencia sexual en los municipios colombianos con presencia de actores armados, el desconocimiento de las víctimas de la propia tipología de la violencia sexual, el continuum en los espacios de ocurrencia de la violencia sexual – entre lugares públicos y privados - y en los actores – armados y civiles - , así como el obstáculo que supone para las mujeres la presencia de actores armados a la hora de denunciar la violencia sexual sufrida, contribuye a que este delito permanezca invisible e impune en Colombia.

INTRODUCCIÓN

Para las mujeres colombianas el conflicto armado es una realidad cotidiana, expresión de tiempo y espacio vivido día a día. No es un evento o suceso, es más bien, la condición misma de sus vidas, desde hace seis décadas. Las violencias en contra de las mujeres continúan, se redefinen y adquieren nuevas facetas. Ante estas viejas y nuevas realidades, un reto ineludible con la ética y con la vida es conocer la magnitud de las violencias en contra de las mujeres y encontrar alternativas que permitan su erradicación; de ahí la necesidad y pertinencia de esta investigación para obtener información sobre la prevalencia de la violencia sexual en el contexto del conflicto armado en Colombia.

La investigación busca dar respuestas a preguntas como: ¿Qué tan frecuente es la violencia sexual en contra de las mujeres en el contexto del conflicto armado colombiano? ¿Qué porcentaje de mujeres ha sido víctima de la violencia sexual en los municipios con presencia de Fuerza Pública, paramilitares y guerrilla? ¿Cuáles son las formas de violencia sexual que viven las mujeres? ¿Quiénes son sus agresores? ¿Cuál es la edad, la etnia, el nivel educativo, la situación económica de las mujeres víctimas de la violencia sexual? ¿Consideran las mujeres la violencia sexual un delito y una violación de los derechos humanos? ¿Denuncian las mujeres los actos de violencia sexual, a qué instancias recurren y cuáles son las razones por las que no denuncian? ¿Consideran las mujeres que la presencia de la Fuerza Pública, de la guerrilla y de los paramilitares ha incrementado la violencia sexual en lo público y en lo privado?

Como resultado, la investigación logra establecer bases estadísticas y recuperar la visión de las mujeres víctimas de las violencias, quienes desde sus diversas y múltiples identidades, sus cuerpos, lugares geográficos y posición socio-económica, tuvieron la valentía, la generosidad y la confianza de abrir las puertas de sus casas y compartir sus dolores. A través de sus narraciones las mujeres contaron la descarnada y dolorosa experiencia de las violencias en contra de ellas. Una vez culminada la investigación, sus experiencias y conocimientos siguen siendo el motor necesario para continuar exigiendo, proponiendo y denunciando.

La investigación se realizó en el marco de la Campaña “**Violaciones y otras violencias: Saquen mi cuerpo de la guerra**” impulsada por Oxfam con el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Holanda.ⁱⁱ La responsabilidad del diseño de la investigación y su realización fue de la ONG colombiana Casa de la Mujerⁱⁱⁱ. Desde sus inicios, tanto el diseño como los resultados han sido

retroalimentados por las organizaciones que forman parte de la Campaña y por el equipo de Oxfam.

ASPECTOS METODOLÓGICOS

En Colombia no se cuenta con cifras claras de casos de violencia sexual ni de sus posibles vínculos con el conflicto armado. Atendiendo a esta realidad, la presente investigación pretendió establecer la prevalencia de la violencia sexual^{iv} en los municipios con presencia de paramilitares, guerrilla y Fuerza Pública; vinculando los datos obtenidos de edad, etnia, condición económica y lugar geográfico de las mujeres entrevistadas y víctimas de la violencia sexual en el contexto del conflicto armado colombiano, con tipos de violencia, espacios de ocurrencia, agresores y frecuencia.

El universo de la investigación lo constituyeron las mujeres entre 15 y 44 años^v, habitantes de los 407 municipios que el Sistema de Alertas Tempranas (SAT) de la Defensoría del Pueblo presentó para el periodo 2001-2007 con algún tipo de evidencia de conflicto armado.^{vi} Se seleccionó una muestra de dicho universo y la investigación se situó geográficamente en 15 municipios^{vii} de 11 departamentos. Además se establecieron 3 estratos teniendo en cuenta el tamaño del municipio.^{viii}

TABLA 1

Departamentos y municipios en los que se realizó la Encuesta ENVISE

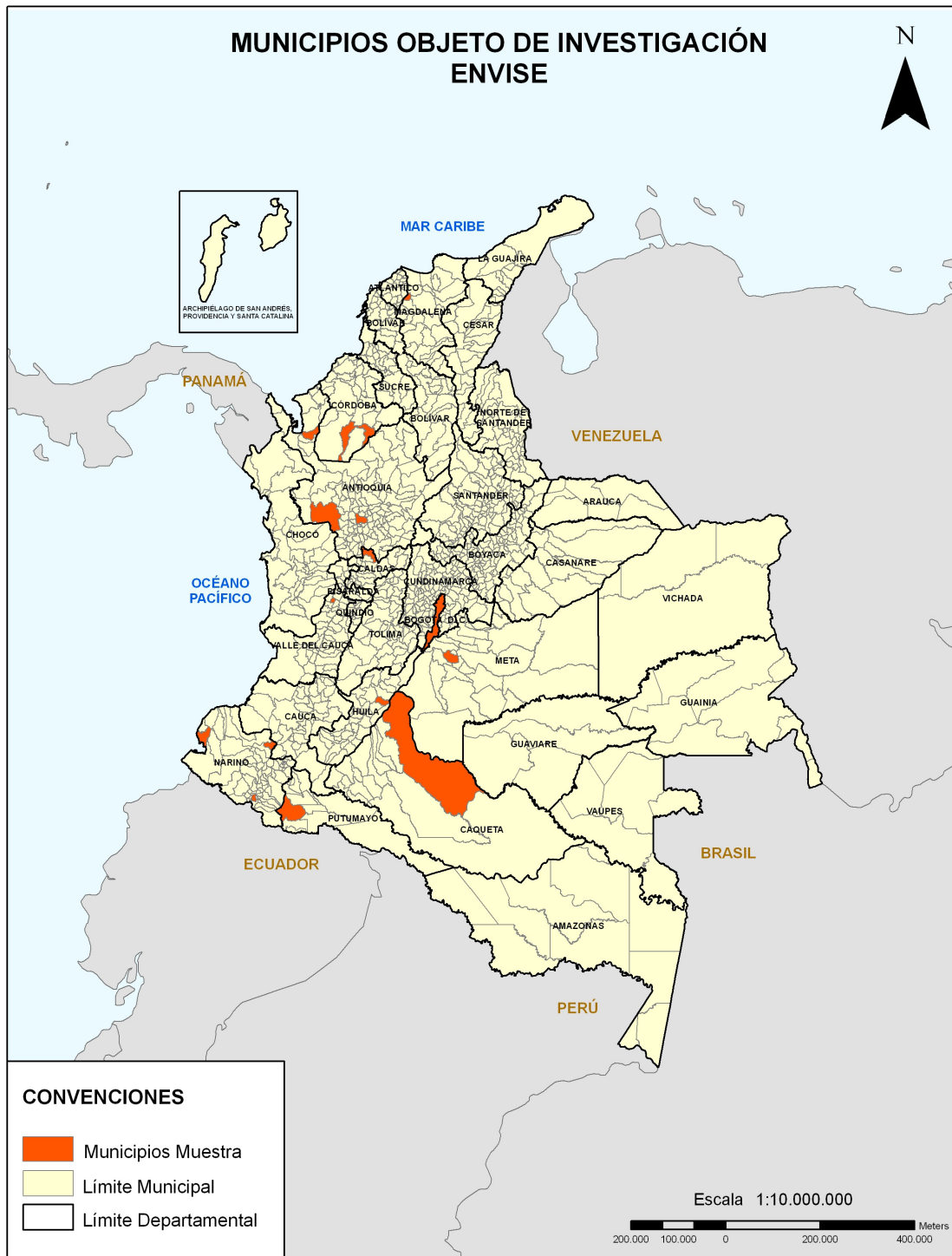
Departamentos	Municipios	Departamentos	Municipios
Antioquia	Medellín	Putumayo	Orito
	Urreao	Huila	Rivera
	Apartadó	Caquetá	San Vicente del Caguán
Nariño	Francisco Pizarro	Córdoba	Montelibano
	Leiva	Magdalena	Salamina
	Pupiales	Meta	Castillo
Caldas	Aguadas	Cundinamarca	Bogotá D.C
Valle	Argelia		

Fuente: Encuesta ENVISE Colombia 2001-2009

La elaboración de los instrumentos de investigación incluyó la preparación de un cuestionario de encuesta^{ix} y de un manual de campo. El cuestionario fue dividido en cuatro partes en los que de manera progresiva se fue adentrando en el tema de la violencia sexual: (1) aspectos generales de identificación básica, (2) percepciones y conocimientos de los actos de violencia en contra de las mujeres en los municipios estudiados, (3) casos que la encuestada conoce sobre violencia sexual y (4) reconocimiento de la encuestada como víctima de estos actos.

La aplicación de la encuesta se llevó a cabo entre el 1 de junio y el 12 de julio de 2010 a un total de 2.693 mujeres. De acuerdo con las estimaciones producto de la encuesta de prevalencia, la población total de mujeres en el rango de edad de 15 a 44 años en los 407 municipios de estudio fue de 2.785.009. Las conclusiones de este estudio son estadísticamente válidas para este universo de población y así se resalta en este documento. Los datos obtenidos reflejan la gravedad y alta prevalencia de la violencia sexual contra las mujeres en el marco del conflicto armado.

MAPA 1
Municipios Objeto de investigación



Fuente: Encuesta ENVISE Colombia 2001-2009

Las personas responsables de la recolección de la información fueron mujeres que han participado de procesos de formación para la exigibilidad de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación y que tuvieron la vista, el oído y el cuerpo dispuestos a escuchar y apoyar a las mujeres participantes de esta investigación.

Es un estudio descriptivo que no pretendió identificar las relaciones causales de la violencia sexual en contra de las mujeres. El estudio es de utilidad en cuanto permitió estimar la magnitud y distribución de la violencia sexual en el contexto del conflicto armado, como un continuum en la vida de las mujeres, su frecuencia, los espacios en los cuales sucede, los agresores y sus tipos.

Desde el punto de vista teórico el enfoque de investigación se enmarcó en la teoría feminista^x y por ende, en la comprensión de las violencias en contra de las mujeres como un continuum en sus vidas y no como expresiones inconexas, de rabia o pérdida de control de los varones.^{xi} De ahí que se consideró la violencia sexual en sus múltiples expresiones, y no solamente como violación o acoso sexual. Por ello, para la encuesta se amplió el espectro de las violencias y se incluyeron algunas tipificadas por el código penal colombiano y otras que aún no lo están como la regulación de la vida social.

I. Estimaciones de la violencia sexual en contra de las mujeres en el contexto del conflicto armado colombiano

La toma de conciencia de las mujeres sobre la violencia sexual como delito y violación de sus derechos es un factor clave para la prevención y eliminación de esta forma de violencia y la superación de la impunidad frente a este crimen. Igualmente debe considerarse un factor clave para este propósito, la debida atención a los sentimientos de intimidación e inseguridad de las mujeres frente al ejercicio de su sexualidad y el incremento de la violencia sexual por la presencia de los actores armados. Por esta razón la investigación indagó entre las mujeres sobre su opinión frente a la violencia sexual, los derechos humanos y la seguridad:

Opinión de las mujeres frente a la violencia sexual, los derechos humanos y la seguridad

- Del universo de 2.785.009 mujeres entre los 15 y 44 años, el 97,74% cree que la violencia en contra de las mujeres constituye una violación a los derechos humanos.
- El 99,55% de las mujeres cree que la violencia en contra de las mujeres constituye un delito.
- El 6,74% de las mujeres se ha sentido intimidada sexualmente por la presencia de la Fuerza Pública; el 10,47% de las mujeres se ha sentido intimidadas sexualmente por la presencia de grupos armados ilegales.
- **El 49,28% de las mujeres considera que la presencia de los actores armados en los municipios incrementa la violencia sexual en el espacio privado. De otro lado, el 64,26% de las mujeres considera que la presencia de los actores armados en los municipios incrementa la violencia sexual en el espacio público.**

1.1. Víctimas, agresores, espacios y frecuencias de los diferentes tipos de violencia sexual en contra de las mujeres en el contexto del conflicto armado colombiano

Uno de los propósitos de la investigación fue estimar el número total de mujeres entre 15 y 44 años que han sido violentadas sexualmente durante el periodo 2001 – 2009 y que residen en municipios donde hay presencia de actores armados^{xii}. Estas cifras permiten evidenciar cómo las mujeres han sido las víctimas de la violencia sexual en el contexto del conflicto armado colombiano:

La prevalencia de violencia sexual para el periodo estudiado (2001-2009) en los 407 municipios con presencia de Fuerza Pública, guerrilla, paramilitares u otros actores armados, se estimó en 17,58%.^{xiii} Ello significa que durante los nueve años, 489.687 mujeres fueron víctimas directas de violencia sexual. Este dato representa que anualmente en promedio 54.410 mujeres fueron víctimas directas de algún tipo de violencia sexual; 149 diariamente y 6 cada hora.^{xiv}

TABLA 2

Tipo de violencia sexual por número de mujeres víctimas, porcentaje sobre víctimas y porcentaje sobre total de mujeres

TIPO DE VIOLENCIA SEXUAL	Número estimado	% sobre total de víctimas	% sobre el total mujeres
Violación	94.565	19,31	3,40
Prostitución forzada	7.754	1,58	0,28
Embarazo forzado	26.353	5,38	0,95
Aborto forzado	27.058	5,53	0,97
Esterilización forzada	19.422	3,97	0,70
Acoso sexual	175.873	35,92	6,31
Servicios domésticos forzados	48.554	9,92	1,74
Regulación de la vida social	326.891	66,76	11,74
TOTAL DE MUJERES VICTIMAS DE ALGÚN TIPO DE VIOLENCIA SEXUAL	489.687	100	17,58

Fuente: Encuesta ENVISE Colombia 2001-2009. Cálculos del estudio.

Se estima que durante los nueve años que fueron objeto de esta investigación, 94.565 mujeres fueron víctimas de violación, es decir, el 19,31% del total.

Aunque todas las mujeres objeto de violación y prostitución forzada reconocen en primera instancia haber sido víctimas de violencia sexual, no ocurre lo mismo frente otros tipos de actos que constituyen la categoría violencia sexual.

Del estimado de mujeres víctimas de violencia sexual, es decir, de 489.678 mujeres, se calcula que sólo 181.452 reconocen haber sido víctima de violencia sexual antes de indagar por cada uno de los tipos de actos que constituyen la categoría violencia sexual en esta investigación. Ello significa que sólo el 6,52% de las mujeres de estas 407 poblaciones se considera víctima para el periodo 2001-2009 a pesar de que el 17,58% ha sido efectivamente víctima (Gráfica 1).

De acuerdo con esto, de cada 10 mujeres víctimas de violencia sexual, cuatro de ellas no reconocen haber sido víctima durante el periodo.



Fuente: Encuesta ENVISE Colombia 2001-2009

Con los datos estimados, el 18,84% de las mujeres que fueron víctimas de embarazo forzado en un primer momento, no identifica éste como uno de los tipos de violencia sexual; del mismo modo, el 11,94% de las víctimas de aborto forzado no reconoce ser objeto de violencia sexual, y el 58,42% de las mujeres víctimas de esterilización forzada no cree que se trate de una forma de violencia sexual. De las mujeres que sufrieron acoso sexual, el 44,24% no considera éste como una forma de violencia sexual; igualmente, el 46,28% de las víctimas de servicios domésticos forzados y el 72,85% de las mujeres víctimas de regulación de la vida social piensan lo mismo.

TABLA 3

Estimaciones de víctimas de actos de violencia sexual, víctimas de cada acto de violencia sexual que no reconocieron ser víctimas y porcentaje de desconocimiento de violencia sexual por tipo de acto de violencia sexual

TIPO DE VIOLENCIA SEXUAL	Estimación de víctimas de actos de violencia sexual	Estimación de víctimas que no reconocieron serlo	% de desconocimiento
Violación	94.565	0	0
Prostitución forzada	7.754	0	0
Embarazo forzado	26.353	4.965	18,84
Aborto forzado	27.058	3.232	11,94
Esterilización forzada	19.422	11.366	58,52
Acoso sexual	175.873	77.803	44,24
Servicios domésticos forzados	48.554	22.471	46,28
Regulación de la vida social	326.891	238.130	72,85

Fuente: Encuesta ENVISE Colombia. 2001-2009. Cálculos del estudio.

Las estimaciones realizadas a partir de la encuesta de prevalencia sobre violencia sexual en escenarios de conflicto, permiten esbozar algunos perfiles epidemiológicos de las características de las violencias sexuales, las mujeres víctimas^{xv}, los agresores y los espacios donde tienen lugar dichas violencias.

1.1.1 Violación

Por violación se entendió el acto de forzar a tener relaciones o contactos sexuales a una persona sin su consentimiento empleando violencia o la amenaza de usarla en la acción. Se trata por tanto del contacto sexual no consentido o forzado que puede incluir o no penetración vaginal o anal, sexo oral, o penetración con objetos.

Según la encuesta de prevalencia sobre violencia sexual se estima que 94.565 mujeres entre los 15 y 44 años en 407 municipios del país con evidencia de conflicto armado, lo que equivale al 3,4% del total estimado de mujeres, fueron víctimas de violación en el periodo 2001 - 2009

TABLA 4
Estimaciones de víctimas de violación según edad

Grupos Etarios				
Años	15 – 24	25 - 34	35 - 44	Total
Total	30928	30507	33130	94565
Porcentaje	32,71	32,26	35,03	100

Fuente: Encuesta ENVISE Colombia. 2001-2009. Cálculos del estudio.

Del total estimado de mujeres víctimas de violación, el 32,71%, es decir, 30.928 mujeres, se encuentra entre los 15 y 24 años; el 32,26% correspondiente a 30.507 mujeres tiene entre 25 y 34 años; y el 35,03% que representa 33.130 mujeres están en el rango de 35 a 44 años de edad.

TABLA 5
Estimaciones de víctimas de violación según grupo étnico

Grupo étnico							
Etnia	Negro	Indígena	Mestizo	Blanco	Otro	Ninguno	Total
Total	11507	7140	20914	32399	2732	19873	94565
Porcentaje	12,17	7,55	22,12	34,26	2,89	21,01	100

Fuente: Encuesta ENVISE Colombia. 2001-2009. Cálculos del estudio

Sobre este mismo total estimado, el 12,17%, es decir, 11.507 mujeres, reconoce ser negras; el 7,55%, correspondiente a 7.140 mujeres se reconoce como indígena; el 22,12%, que representa a 20.914 mujeres se reconoce como mestizas; y el 34,26%, es decir, 32.399 mujeres, se reconoce como blanca. El 2,89%, correspondiente a 2.732 mujeres se reconoce como perteneciente a otros grupos étnicos, y el 21,01%, que representa 19.873 mujeres, no reconoce ser parte de algún grupo étnico.

TABLA 6
Estimaciones de víctimas de violación según estrato socioeconómico^{xvi}

Estrato socioeconómico					
Estrato	Uno	Dos	Tres	Cuatro +	Total
Total	45894	31183	17488	0	94565
Porcentaje	48,53	32,98	18,49	0	100

Fuente: Encuesta ENVISE Colombia. 2001-2009. Cálculos del estudio.

Según la distribución por estrato, del total estimado de mujeres víctimas de violación el 48,53%, es decir, 45.894 mujeres, habita en viviendas de estrato 1; el 32,98% correspondiente a 31.183 mujeres, habita en viviendas de estrato 2; y el 18,49% que representa a 17.488 mujeres, habita viviendas estrato 3.

Atendiendo a estas estimaciones, junto con las de nivel educativo se encuentra que:

Las mujeres entre los 15 y 34 años, blancas o mestizas, con primaria o bachillerato incompleto, que habitan viviendas de estrato 1, se encuentran más expuestas a ser víctimas de este tipo de violencia sexual.

Agresores perpetradores de violación sexual en contra de las mujeres

- Se estima que 43.226 mujeres, es decir, el 45,71% de las víctimas de violación fueron violadas por un miembro de su familia^{xvii}, mientras que 29.444 mujeres, es decir, el 31,14% de las víctimas de este delito, fueron violadas por una persona extraña.
- **12.809 mujeres, es decir, el 13,54% de las víctimas de este delito, fueron violadas por actores armados ilegales^{xviii}; y 1.970 mujeres es decir, el 2,08% fueron violadas por miembros de la Fuerza Pública.^{xix}**
- Finalmente se estima que 6.944 mujeres, es decir, el 7,34% de las víctimas de este delito, fueron violadas por un actor no determinado.^{xx}

Espacios

Se estima que 29.755 mujeres, es decir, el 31,46% de las víctimas de violación, lo fueron en el espacio público; mientras que 67.817 mujeres, es decir, el 71,72%, lo fueron en el espacio privado. Además se estima que 3.007 mujeres, es decir,

el 3,18% de las víctimas de violación, lo fueron tanto en el espacio público como en el privado.

Frecuencia Se estima que 50.542 mujeres, es decir el 53,45% de las víctimas de violación, fueron violadas en una ocasión; 12.736 mujeres, es decir, el 13,47% de las víctimas, lo fueron en dos ocasiones y 31.287 mujeres, es decir, el 33,09%, fueron víctimas tres o más veces.

1.1.2 Prostitución forzada

Por prostitución forzada se entendió la acción o conjunto de acciones que involucran la obtención por imposición de servicios sexuales o el acceso a través de violación u otras formas de violencia sexual a cambio de las cuales la víctima o generalmente quien la controla recibe remuneración pecuniaria.

Según la encuesta de prevalencia sobre violencia sexual se estima que 7.754 mujeres entre 15 y 44 años en 407 municipios del país con evidencia de conflicto armado, lo que equivale al 0,28% del total estimado de mujeres, fueron víctimas de prostitución forzada en el periodo 2001 - 2009

TABLA 7
Estimaciones de víctimas de prostitución forzada según edad

Grupo Etario				
Años	15 - 24	25 - 34	35 - 44	Total
Total	161	987	6606	7754
Porcentaje	2,08	12,72	85,19	100

Fuente: Encuesta ENVISE Colombia. 2001-2009. Cálculos del estudio

Del total estimado de mujeres víctimas de prostitución forzada, el 2,08%, es decir, 161 mujeres, tiene entre 15 y 24 años; el 12,72% correspondiente a 987 mujeres, se encuentra entre los 25 y 34 años; y el 85,19%, que representan a 6.606 mujeres, se encuentra en el rango de edad de 35 a 44 años.

TABLA 8
Estimaciones de víctimas de prostitución forzada según grupo étnico

Grupo étnico							
Etnia	Negro	Indígena	Mestizo	Blanco	Otro	Ninguno	Total
Total	0	0	2209	5384	0	161	7754
Porcentaje	0	0	28,49	69,43	0	2,08	100

Fuente: Encuesta ENVISE Colombia. 2001-2009. Cálculos del estudio

Sobre este mismo total estimado, el 28,49%, es decir, 2.209 mujeres, se reconoce como mestizas; el 69,43% equivalente a 5.384 mujeres, se reconoce como blancas; y el 2,08% que representa a 161 mujeres no reconoce ser parte de algún grupo étnico.

TABLA 9
Estimaciones de víctimas de prostitución forzada según estrato socioeconómico

Estrato socioeconómico					
	Uno	Dos	Tres	Cuatro +	Total
Total	2135	5383	236	0	7754
Porcentaje	27,53	69,43	3,04	0	100

Fuente: Encuesta ENVISE Colombia. 2001-2009. Cálculos del estudio.

Según la distribución por estrato, del total estimado de mujeres víctimas de prostitución forzada, el 27,53%, es decir 2.135 mujeres, habita en viviendas de estrato 1; el 69,43%, equivalente a 5.383 mujeres habita en viviendas de estrato 2; y el 3,04% que representa a 236 mujeres, habita en viviendas de estrato 3.

Atendiendo a estas estimaciones junto con las de nivel educativo se encuentra que:

Las mujeres entre los 35 y los 44 años, blancas, bachilleres, que habitan en viviendas de estrato 2 se encuentran más expuestas a ser víctimas de prostitución forzada.

Agresores - perpetradores de prostitución forzada en contra de las mujeres

- Se estima que 4.205 mujeres, el 54,24% de las víctimas de prostitución forzada, fueron obligadas por parientes pertenecientes a su familia más cercana. Ninguna de las mujeres víctimas de este delito fue obligada a prostituirse por una persona extraña.
- **1.575 mujeres, es decir, el 20,32% de las víctimas de este delito, fueron obligadas a prostituirse por actores armados ilegales mientras que 986 mujeres, es decir, el 12,72% de las mujeres víctimas de este delito, fueron obligadas a prostituirse por miembros de la Fuerza Pública.**
- Finalmente se estima que 986 mujeres, es decir, el 12,72% de las víctimas de este delito, fueron víctimas de prostitución forzada por parte de otro actor no determinado.

Espacios

Se estima que 6.370 mujeres, es decir, el 82,15% de las víctimas de prostitución forzada, lo fueron obligadas en el espacio público mientras que 1.384, es decir, el 17,85% lo fueron en el privado.

Frecuencia

Se estima que 3.549 mujeres, es decir, el 45,76% de las víctimas de prostitución forzada, fueron obligadas una vez; 3.808 mujeres, es decir, el 49,11% de las víctimas, lo fueron dos veces; y 397 mujeres, es decir, el 5,13% de las víctimas, sufrieron prostitución forzada tres veces o más.

1.1.3 Embarazo forzado

Por embarazo forzado se entendió la acción de control sobre una mujer embarazada, cuya pretensión de dominio busca asegurarse la continuación de su embarazo o el nacimiento de su hijo en contra de la voluntad de la madre; este embarazo puede ser el resultado de una violación,

pero no siempre ésta es la causa. De igual manera, en muchas ocasiones este intento de control incluye el confinamiento ilícito de la mujer embarazada.

Según la encuesta de prevalencia sobre violencia sexual se estima que 26.353 mujeres entre 15 y 44 años en 407 municipios del país con evidencia de conflicto armado, lo que equivale al 0,95% del total estimado de mujeres, fueron víctimas de embarazo forzado en el periodo 2001 - 2009

TABLA 10
Estimaciones de víctimas de embarazo forzado según edad

Grupo Etario				
Años	15 - 24	25 - 34	35 - 44	Total
Total	10318	7230	8805	26353
Porcentaje	39,15	27,43	33,41	100

Fuente: Encuesta ENVISE Colombia. 2001-2009. Cálculos del estudio.

Del total estimado de mujeres víctimas de embarazo forzado, el 39,15%, es decir, 10.318 mujeres, se encuentra entre los 15 y 24 años; el 27,43%, correspondiente a 7.230 mujeres tiene entre 25 y 34 años; y el 33,41%, que representa a 8.805 mujeres se ubica entre los 35 y 44 años de edad.

TABLA 11
Estimaciones de víctimas de embarazo forzado según grupo étnico

Grupo étnico							
Etnia	Negro	Indígena	Mestizo	Blanco	Otro	Ninguno	Total
Total	2813	2840	6578	10298	0	3824	26353
Porcentaje	10,67	10,78	24,96	39,08	0	14,51	100

Fuente: Encuesta ENVISE Colombia. 2001-2009. Cálculos del estudio.

Sobre este mismo total estimado, el 10,67%, es decir, 2.813 mujeres, se reconoce como negra; el 10,78%, equivalente a 2.840 mujeres se reconoce como indígenas; y el 24,96%, que representa a 6.578 mujeres se reconoce como mestizas. El 39,08%, es decir, 10.298 mujeres, se reconoce como blanca, y el 14,51%, correspondiente a 3.824 mujeres no se identifica como parte de grupo étnico alguno

TABLA 12
Estimaciones de víctimas de embarazo forzado según estrato socioeconómico

Estrato socioeconómico					
Estrato	Uno	Dos	Tres	Cuatro +	Total
Total	8073	11511	6769	0	26353
Porcentaje	30,64	43,68	25,69	0	100

Fuente: Encuesta ENVISE Colombia. 2001-2009. Cálculos del estudio.

Según la distribución por estrato, del total estimado de mujeres víctimas de embarazo forzado se estima que el 30,64%, es decir 8.073 mujeres, habita en viviendas de estrato 1; el 43,68% equivalente a 11.511 mujeres, habita en viviendas de estrato 2; y el 25,69% que representan 6.769 mujeres habita en viviendas de estrato 3.

Atendiendo a estas estimaciones, junto con las de nivel educativo se encuentra que

Las mujeres entre 15 y 24 años, blancas, con estudios secundarios incompletos, que habitan en viviendas en el estrato 2, resultan más expuestas a vivir experiencias de embarazo forzado.

- Agresores perpetradores de embarazo forzado en contra de las mujeres**
- Se estima que 13.318 mujeres, es decir 50,54% de las víctimas de embarazo forzado, fueron obligadas por parte de un familiar; mientras que 9.486 mujeres, es decir, el 36% de las víctimas de este delito, fueron obligadas por personas distintas a las de su núcleo familiar.
 - **4.415 mujeres, es decir, el 16,75% de las víctimas de este delito, fueron obligadas por parte de los actores armados ilegales mientras que 987 mujeres, es decir, el 3,74% de las víctimas de este delito, lo fueron por parte de la Fuerza Pública.**
 - Finalmente, se estima que 987 mujeres, es decir, 3,74% de las víctimas de este delito, lo fueron por un actor no determinado.
- Espacios** Se estima que 11.089 mujeres, es decir, el 42,74% de las víctimas de embarazo forzado, lo fueron en el espacio público; mientras que 17.928 mujeres, es decir, el 68,03% de las víctimas de este delito lo fueron en el espacio privado. Esto significa que 2.839 mujeres, es decir, el 10,77% de las víctimas de embarazo forzado lo fueron tanto en el espacio público como en el privado.
- Frecuencia** Se estima que 20.912 mujeres, es decir, el 79,35% de las víctimas de embarazo forzado, fueron víctimas de este tipo de violencia sexual una vez; 294 mujeres, es decir, el 1,11% de las víctimas, lo fueron en dos ocasiones; y 5.147 mujeres es decir, el 19,53%, sufrieron embarazo forzado tres o más veces.

1.1.4 Aborto forzado

Por aborto forzado se entendió el acto que tiene como finalidad la interrupción inducida de un embarazo contra la voluntad de la mujer en embarazo.

Según la encuesta de prevalencia sobre violencia sexual se estima que 27.058 mujeres entre 15 y 44 años en 407 municipios del país con evidencia de conflicto armado, lo que equivale al 0,97%, del total estimado de mujeres, fueron víctimas de aborto forzado en el periodo 2001 - 2009

TABLA 13
Estimaciones de víctimas de aborto forzado según edad

Grupos Etarios				
Años	15 - 24	25 - 34	35 - 44	Total

Total	2612	3741	20705	27058
Porcentaje	9,65	13,83	76,52	100

Fuente: Encuesta ENVISE Colombia. 2001-2009. Cálculos del estudio.

Del total estimado de mujeres víctimas de aborto forzado, el 9,65%, es decir, 2.612 mujeres se encuentra en el rango de edad de 15 a 24 años; el 13,83%, correspondiente a 3.741 mujeres tiene entre 25 y 34 años; y el 76,52% que representa a 20.705 mujeres se halla en el grupo de edad de 35 a 44 años.

TABLA 14
Estimaciones de víctimas de aborto forzado grupo étnico

Grupo étnico							
Etnia	Negro	Indígena	Mestizo	Blanco	Otro	Ninguno	Total
Total	702	0	14423	10015	0	1918	27058
Porcentaje	2,59	0	53,31	37,01	0	7,09	100

Fuente: Encuesta ENVISE Colombia. 2001-2009. Cálculos del estudio.

Sobre este mismo total estimado, el 2,59%, es decir, 702 mujeres, se reconoce como negras; el 53,31%, equivalente a 14.423 mujeres se reconoce como mestizas; y el 37,01%, que representa a 10.015 mujeres se reconoce como blancas. El 7,09%, es decir, 1.918 mujeres, no se reconoce como perteneciente a algún grupo étnico.

TABLA 15
Estimaciones de víctimas de aborto forzado según estrato socioeconómico

Estrato socioeconómico					
Estrato	Uno	Dos	Tres	Cuatro +	Total
Total	18996	5956	2106	0	27058
Porcentaje	70,21	22,01	7,78	0	100

Fuente: Encuesta ENVISE Colombia. 2001-2009. Cálculos del estudio.

Según la distribución por estrato, del total estimado de mujeres víctimas de aborto forzado el 70,21% es decir, 18.996 mujeres, habita en viviendas de estrato 1; el 22,01%, equivalente a 5.956 mujeres habita en viviendas de estrato 2; y el 7,78%, que representa a 2.106 mujeres, habita en viviendas de estrato 3.

Atendiendo a estas estimaciones, junto con las de nivel educativo se encuentra que:

Las mujeres entre 35 y 44 años, mestizas, con bachillerato incompleto, ubicadas en el estrato 1, se encuentran más expuestas a este tipo de violencia sexual.

Agresores perpetradores de aborto forzado en contra de las mujeres

- Se estima que 12.885 mujeres, es decir el 47,62% de las víctimas de aborto forzado, fueron obligadas a abortar por sus familiares más cercanos; mientras que 10.389 mujeres, es decir, el 38,4% de las víctimas de este delito, lo fueron por personas distintas de sus familiares.
- **1.810 mujeres, es decir, el 6,69% de las víctimas de este delito, fueron obligadas a abortar por actores armado ilegales; mientras que 987 mujeres,**

es decir, el 3,65% de las víctimas de este delito, fueron obligadas a abortar por miembros de la Fuerza Pública.

- Finalmente se estima que 987 mujeres, es decir, el 3,65% de las víctimas de este delito, fueron víctimas de aborto forzado cometido por un actor no determinado.

Espacios Se estima que 6.370 mujeres, es decir, el 23,54% de las víctimas de aborto forzado, fueron obligadas a abortar en el espacio público, mientras que 20.688 mujeres, es decir, el 76,46%, lo fueron en el espacio privado.

Frecuencia Se estima que 23.973 mujeres, es decir, el 88,6% de las víctimas de aborto forzado, fueron víctimas de este delito una vez; 293 mujeres, es decir, el 1,08% lo fueron dos veces; y 2,454 mujeres, es decir, el 9,07%, lo sufrieron tres o más veces.

1.1.5 Esterilización forzada

Se entendió como esterilización forzada la acción de planificación reproductiva producto de la obligación no consentida de la persona afectada.

Según la encuesta de prevalencia sobre violencia sexual se estima que 19.422 mujeres entre 15 y 44 años en 407 municipios del país con evidencia de conflicto armado, lo que equivale al 0,7% del total estimado de mujeres, fueron víctimas de esterilización forzada en el periodo 2001 – 2009

TABLA 16
Estimaciones de víctimas de esterilización forzada según edad

Grupos Etarios				
Años	15 - 24	25 - 34	35 - 44	Total
Total	10550	5609	3263	19422
Porcentaje	54,32	28,88	16,8	100

Fuente: Encuesta ENVISE Colombia. 2001-2009. Cálculos del estudio.

Del total estimado de mujeres víctimas de esterilización forzada, el 54,32%, es decir, 10.550 mujeres, se encuentra entre los 15 y 24 años; el 28,88%, que representa a 5.609 mujeres, se halla en el rango de edad de 25 a 34 años; y el 16,80%, equivalente a 3.263 mujeres, tiene entre 35 y 44 años de edad.

TABLA 17
Estimaciones de víctimas de esterilización forzada según grupo étnico

Grupo étnico							
Etnia	Negro	Indígena	Mestizo	Blanco	Otro	Ninguno	Total
Total	3080	0	8793	4518	0	3031	19422
Porcentaje	15,86	0	45,28	23,26	0	15,61	100

Fuente: Encuesta ENVISE Colombia. 2001-2009. Cálculos del estudio.

Sobre este mismo total estimado, el 15,86% es decir, 3.080 mujeres, se reconoce como negras; el 45,28%, correspondiente a 8.793 mujeres, se reconoce como mestizas; y el 23,26% que representan a 4.518 mujeres, se reconoce como blancas. El 15,61%, es decir, 3.031 mujeres, no se reconoce como perteneciente a grupo étnico alguno. **Ni entre las mujeres que se reconocen como indígenas, ni en la que hacen parte de otros grupos étnicos se identificaron casos de esterilización forzada.**

TABLA 18
Estimaciones de víctimas de esterilización forzada según estrato socioeconómico

Estrato socioeconómico					
Estrato	Uno	Dos	Tres	Cuatro +	Total
Total	12763	6092	567	0	19422
Porcentaje	65,71	31,36	2,92	0	100

Fuente: Encuesta ENVISE Colombia. 2001-2009. Cálculos del estudio.

Según la distribución por estrato, del total estimado de mujeres víctimas de esterilización forzada, el 65,71%, es decir 12.763 mujeres, habita en viviendas de estrato 1; el 31,36%, correspondiente a 6.092 mujeres habita en viviendas de estrato 2; y el 2,92% que representa a 567 mujeres habita en viviendas de estrato 3.

Atendiendo a estas estimaciones, junto con las de nivel educativo se encuentra que:

Las mujeres entre 15 y 24 años, mestizas, con algún grado de estudios de primaria, ubicadas en el estrato socioeconómico 1, se encuentran más expuestas a este tipo de violencia sexual.

- Agresores perpetradores de esterilización forzada en contra de las mujeres**
- Se estima que 12.948 mujeres, es decir, el 66,67% de las víctimas de esterilización forzada, tuvieron como agresor a un miembro de su núcleo familiar; mientras que 3.579 mujeres, es decir, el 18,43% de las víctimas de delito, fueron obligadas por una persona ajena al núcleo familiar.
 - **Ninguna de las mujeres víctimas de este delito, fueron obligadas a la esterilización por actores armados ilegales pero 987 mujeres, es decir, el 5,08% de las víctimas de este delito, fueron obligadas por la Fuerza Pública.**
 - Finalmente, se estima que 987 mujeres, es decir, el 5,08% de las víctimas de este delito, fueron obligadas por otro actor no determinado.
- Espacios** Se estima que 1.993 mujeres, es decir, el 10,26% de las víctimas de esterilización forzada, fueron víctimas de este delito en el espacio público; mientras 17.429 mujeres, es decir, el 89,74%, de las víctimas lo fueron en el espacio privado.
- Frecuencia** Se estima que 10.713 mujeres, es decir, el 55,16% de las víctimas de esterilización forzada, fueron víctimas de este delito una vez; 1.652 mujeres, es decir, el 8,51%, fueron obligadas dos veces; y 7.057 mujeres, es decir, el 36,33%, sufrieron este tipo de violencia tres o más veces.

1.1.6 Acoso sexual

Por acoso sexual se entendió cualquier presión o insinuación no deseada por la persona que lo recibe y que busca la satisfacción de deseos sexuales. Puede darse a través de actos, propuestas, ofensas, gestos obscenos o comentarios sexuales. En ese sentido, se consideró como la intromisión indeseada y no buscada, en los sentimientos, pensamientos, conductas, espacio, tiempo, energías y cuerpo de una mujer o una niña^{xxi}. El código penal colombiano, tipifica al acosador sexual, como “el que en beneficio suyo o de un tercero y valiéndose de su superioridad manifiesta o relaciones de autoridad o de poder, edad, sexo, posición laboral, social, familiar o económica, acose, persiga, hostigue o asedie física o verbalmente, con fines sexuales no consentidos, a otra persona[...]^{xxii}”

Según la encuesta de prevalencia sobre violencia sexual se estima que 175.873 mujeres entre 15 y 44 años en 407 municipios del país con evidencia de conflicto armado, lo que equivale al 6,31% del total estimado de mujeres, fueron víctimas de acoso sexual en el periodo 2001 – 2009

TABLA 19
Estimaciones de víctimas de acoso sexual según edad

Grupos Etarios				
Años	15 - 24	25 - 34	35 - 44	Total
Total	78251	46813	50809	175873
Porcentaje	44,49	26,62	28,89	100

Fuente: Encuesta ENVISE Colombia. 2001-2009. Cálculos del estudio.

Del total estimado de mujeres víctimas de acoso sexual, el 44,49%, es decir, 78.251 mujeres, está entre los 15 y 24 años; el 26,62%, correspondiente a 46.813 mujeres, tiene entre 25 y 34 años; y el 28,89%, que representa a 50.809 mujeres, se encuentra entre los 35 y 44 años de edad.

TABLA 20
Estimaciones de víctimas de acoso sexual según grupo étnico

Grupo étnico							
Etnia	Negro	Indígena	Mestizo	Blanco	Otro	Ninguno	Total
Total	17123	7480	35321	45210	4810	65929	175873
Porcentaje	9,74	4,25	20,08	25,71	2,74	37,49	100

Fuente: Encuesta ENVISE Colombia. 2001-2009. Cálculos del estudio.

Sobre este mismo total estimado, el 9,74%, es decir, 17.123 mujeres, se reconoce como negras; el 4,25%, equivalente a 7.480 mujeres, se reconoce como indígenas; y el 20,08%, que representa a 35.321 mujeres, se reconoce como mestizas. El 25,71%, es decir, 45.210 mujeres, se reconoce como blanca; el 2,74%, correspondiente a 4.810 mujeres, se reconoce como pertenecientes a otro grupo étnico; y el 37,49%, es decir, 65.929 mujeres, no se reconoce como parte de grupo étnico alguno.

TABLA 21

Estimaciones de víctimas de acoso sexual según estrato socioeconómico

Estrato socioeconómico					
Estrato	Uno	Dos	Tres	Cuatro +	Total
Total	84097	59655	31009	1112	175873
Porcentaje	47,82	33,92	17,63	0,63	100

Fuente: Encuesta ENVISE Colombia. 2001-2009. Cálculos del estudio.

Según la distribución por estrato, del total estimado de mujeres víctimas de acoso sexual, el 47,82%, es decir, 84,097 mujeres, habita en viviendas de estrato 1; el 33,92%, equivalente a 59.655 mujeres, habita en viviendas de estrato 2; y el 17,63%, que representa a 31.009 mujeres, habita en viviendas de estrato 3. El 0,63%, es decir, 1.112 mujeres, habita en viviendas de estrato 4 o mayor.

Atendiendo a estas estimaciones, junto con las de nivel educativo se encuentra que:

Las mujeres entre los 15 y 24 años, que no se reconocen como parte de un grupo étnico, con bachillerato incompleto, que habitan en viviendas de estrato 1, se encuentran más expuestas a este tipo de violencia sexual.

Agresores perpetradores de acoso sexual en contra de las mujeres

- Se estima que 49.518 mujeres, es decir, el 28,16% de las víctimas de acoso sexual, fueron acosadas por algún pariente cercano; mientras que 96.808 mujeres, es decir, el 55,04% de las víctimas de este delito, fueron acosadas por una persona ajena al núcleo familiar.
- **8.166 mujeres, es decir, el 4,64% de las víctimas de acoso sexual, fueron víctimas de este delito por parte de actores armados ilegales y 7.103 mujeres, es decir, el 4,04% de las víctimas de este delito, lo fueron por parte de la Fuerza Pública.**
- Finalmente, se estima que 23.193 mujeres, es decir, el 13,19% de las mujeres víctimas de este delito, fueron acosadas por un actor no determinado.

Espacios

Se estima que 101.142 mujeres, es decir, 57,51% de las víctimas de acoso sexual, lo fueron en el espacio público; mientras que 86.902 mujeres, es decir, el 49,41% de las víctimas, fueron acosadas en el espacio privado. Esto implica que 13.601 mujeres, es decir el 7,73% de las víctimas, fueron acosadas tanto en el espacio público como en el espacio privado.

Frecuencia

Se estima que 55.086 mujeres, es decir el 31,32% de las víctimas de acoso sexual, sufrieron el acoso una vez; 21.468 mujeres, es decir, el 12,21% lo padecieron en dos ocasiones; y 98.336 mujeres, es decir, el 55,93% fueron acosadas sexualmente tres o más veces. El 0,54% de las víctimas no reconoce el número de veces que fue acosada.

1.1.7 Servicios domésticos forzados

Por servicios domésticos forzados se entendió el conjunto de acciones mediante el cual generalmente un grupo que detenta la fuerza obliga a una persona o personas a realizar para ellos labores domésticas que pueden trascender incluso a actos sexuales. Un ejemplo de este tipo de violencia se presenta cuando un grupo armado al llegar a una propiedad exige que los miembros de su ejército sean atendidos por las mujeres, o cuando estos grupos secuestran temporalmente a personas a quienes llevan hasta sus cuarteles, campamentos y otros lugares, con el fin de que se conviertan en su personal de servicio doméstico.

Según la encuesta de prevalencia sobre violencia sexual se estima que 48.554 mujeres entre 15 y 44 años en 407 municipios del país con evidencia de conflicto armado, lo que equivale al 1,74% del total estimado de mujeres, fueron víctimas de servicios domésticos forzados en el periodo 2001 - 2009

TABLA 22
Estimaciones de víctimas de servicios domésticos forzados según edad

Grupos Etarios				
Años	15 - 24	25 - 34	35 - 44	Total
Total	17473	15222	15859	48554
Porcentaje	35,99	31,35	32,66	100

Fuente: Encuesta ENVISE Colombia. 2001-2009. Cálculos del estudio.

Del total estimado de mujeres víctimas de servicios domésticos forzados, el 35,99%, es decir, 17.473 mujeres, tiene entre 15 y 24 años; el 31,35%, correspondiente a 15.222 mujeres, se encuentra en el grupo etario de 25 a 34 años; y el 32,66%, que representa a 15.859 mujeres, está entre los 35 y 44 años de edad.

TABLA 23
Estimaciones de víctimas de servicios domésticos forzados según grupo étnico

Grupo étnico							
Etnia	Negro	Indígena	Mestizo	Blanco	Otro	Ninguno	Total
Total	7835	4301	8337	4851	2271	20959	48554
Porcentaje	16,14	8,86	17,17	9,99	4,68	43,17	100

Fuente: Encuesta ENVISE Colombia. 2001-2009. Cálculos del estudio.

Sobre este mismo total estimado, el 16,14%, es decir, 7.835 de las mujeres, se reconoce como negras; el 8,86%, equivalente a 4.301 mujeres, se reconoce como indígenas; y el 17,17%, que representa a 8.337 mujeres, se reconoce como mestizas. El 9,99%, es decir, 4.851 mujeres, se reconoce como blancas; el 4,68%, correspondiente a 2.271 mujeres, se reconoce como pertenecientes a otros grupos étnicos; y el 43,17%, que representa a 20.959 mujeres, no se reconoce como pertenecientes a algún grupo étnico.

TABLA 24
Estimaciones de víctimas de servicios domésticos forzados estrato socioeconómico

Estrato socioeconómico					
Estrato	Uno	Dos	Tres	Cuatro +	Total
Total	27859	11499	9196	0	48554
Porcentaje	57,38	23,68	18,94	0	100

Fuente: Encuesta ENVISE Colombia. 2001-2009. Cálculos del estudio.

Según la distribución por estrato, del total estimado de mujeres víctimas de servicios domésticos forzados, el 57,38%, es decir, 27.859 mujeres, habita en viviendas de estrato 1; el 23,68%, correspondiente a 11.499 mujeres, habita en viviendas de estrato 2; y el 18,94%, que representa a 9.196 mujeres, habita en viviendas de estrato 3.

Atendiendo a estas estimaciones, junto con las de nivel educativo se encuentra que:

Las mujeres entre 15 y 24 años, que no se reconocen como parte de algún grupo étnico, bachilleres, que habitan en viviendas de estrato 1, están más expuestas a este tipo de violencia sexual.

Agresores perpetradores de servicios domésticos forzados en contra de las mujeres

- Se estima que 35.526 mujeres, es decir, el 73,17% de las víctimas de servicios domésticos forzados, fueron victimizadas por miembros de su propia familia; mientras que 9.388 mujeres, es decir, el 19,33% de las víctimas de este tipo de violencia, fueron obligadas por una persona ajena a su núcleo familiar.
- **9.388 mujeres, es decir, el 19,33% de las víctimas de este tipo de violencia sexual, fueron obligadas a prestar servicios domésticos forzados por parte de los actores armados ilegales; mientras que 987 mujeres, es decir, el 2,03% de las víctimas de este tipo de violencia, fueron obligadas por miembros de la Fuerza Pública.**
- Finalmente, se estima que 3.466 mujeres, es decir, el 7,14% del total de víctimas de servicios domésticos forzados, lo fueron por parte de actor no determinado.

Espacios

Se estima que 3.783 mujeres, es decir, el 7,79% de las víctimas de servicios domésticos forzados, lo fueron en el espacio público; mientras que 45.943 mujeres, es decir, el 94,62% de las víctimas de este delito, lo fueron en el espacio privado. Lo anterior implica que 1.172 mujeres, es decir el 2,41% de las víctimas de servicios domésticos forzados, fueron obligadas tanto en el espacio público como en el privado.

Frecuencia

Se estima que 5.185 mujeres, es decir, el 10,68% de mujeres víctimas de servicios domésticos forzados, sufrieron una vez este tipo de violencia sexual; 3.912 mujeres, es decir, el 8,06% de las víctimas, lo fueron dos veces; y 38.862 mujeres, es decir, el 80,04% de las víctimas, padecieron servicios domésticos forzados tres o más veces. Adicionalmente, el 1,23% no saben o no responden cuantas veces han sido víctimas de este tipo de actos de violencia sexual.

1.1.8 Regulación de la vida social

Por regulación de la vida social se consideró el acto o conjunto de actos por los cuales, mediante el uso de la fuerza o amenaza de ella, se busca establecer patrones de comportamiento y conducta social. Entre los principales se encuentran el control de la sexualidad y la regulación de la vida afectiva. Así por ejemplo, impedir que las mujeres usen cierta clase de vestidos so pena de ser castigadas, impedirles asistir a determinado tipo de eventos o de tener cierto tipo de relaciones,

establecer distintas formas de controles sobre los tiempos y los espacios de las víctimas, con el fin de regular, entre otros, los sistemas de relación social y sexual.

Según la encuesta de prevalencia sobre violencia sexual se estima que 326.891 mujeres entre 15 y 44 años en 407 municipios del país con evidencia de conflicto armado, lo que equivale al 11.74% del total estimado de mujeres, fueron víctimas de regulación de la vida social en el periodo 2001 - 2009

TABLA 25
Estimaciones de víctimas de regulación de la vida social según edad

Grupos Etarios				
Años	15 - 24	25 - 34	35 - 44	Total
Total	108841	101390	116660	326891
Porcentaje	33,30	31,01	35,69	100

Fuente: Encuesta ENVISE Colombia. 2001-2009. Cálculos del estudio.

Del total estimado de mujeres víctimas de regulación de la vida social, el 33,3%, es decir, 108.841 mujeres, tiene entre 15 y 24 años; el 31,02%, correspondiente a 101.390 mujeres, se encuentra en el rango de edad de 25 a 34 años; y el 35,69%, que representa a 116.660 mujeres, cuenta con edades entre los 35 y 44 años.

TABLA 26
Estimaciones de víctimas de regulación de la vida social según grupo étnico

Grupo étnico							
Etnia	Negro	Indígena	Mestizo	Blanco	Otro	Ninguno	Total
Total	39186	19846	99250	74849	328	93432	326891
Porcentaje	11,99	6,07	30,36	22,9	0,1	28,58	100

Fuente: Encuesta ENVISE Colombia. 2001-2009. Cálculos del estudio.

Sobre este mismo total estimado, el 11,99%, es decir, 39.186 mujeres, se reconoce como negras; el 6,07%, equivalente a 19.846 mujeres, se reconoce como indígenas; y el 30,36%, que representa a 99.250 mujeres, se reconoce como mestizas. El 22,9%, es decir, 74.849 mujeres, se reconoce como blanca; y el 0,1%, correspondiente a 328 mujeres, se reconoce como perteneciente a otros grupos étnicos. El 28,58%, es decir, 93.432 mujeres, no se reconoce como perteneciente a algún grupo étnico.

TABLA 27
Estimaciones de víctimas de regulación de la vida social según estrato socioeconómico

Estrato socioeconómico					
Estrato	Uno	Dos	Tres	Cuatro +	Total
Total	170808	100733	55350	0	326891
Porcentaje	52,25	30,82	16,93	0	100

Fuente: Encuesta ENVISE Colombia. 2001-2009. Cálculos del estudio.

Según la distribución por estrato, del total estimado de mujeres víctimas de regulación de la vida social, el 52,25%, es decir, 170.808 mujeres, habita en viviendas de estrato 1; 30,82%

correspondiente a 100.733 mujeres, habita en viviendas de estrato 2; y el 16,93%, que representa a 55.350 mujeres, habita en viviendas de estrato 3.

Atendiendo a estas estimaciones, junto con las de nivel educativo se encuentra que:

Las mujeres entre 35 y 44 años, mestizas, con algún nivel de educación secundaria, que habitan en viviendas estrato 1, se encuentran más expuestas a este tipo de violencia sexual.

- Agresores perpetradores de regulación de la vida social en contra de las mujeres**
- Se estima que 213.166 mujeres, es decir, el 65,21%, de las víctimas de regulación de la vida social, fueron victimizadas por algún familiar; mientras que 95.560 mujeres, es decir, el 29,23% de las mujeres víctimas de esta violencia, lo fueron por una o más personas por fuera de su familia.
 - **36.535 mujeres, es decir, el 11.18% de las víctimas de regulación de la vida social, lo fueron por parte de algún actor armado ilegal mientras que 7.029 mujeres, es decir, el 2,15% de las víctimas fueron sometidas por miembros de las fuerzas del Estado.**
 - Finalmente, 7.987 mujeres, es decir, el 2,44% de las víctimas de este tipo de violencia, fueron sometidas por parte de un actor no determinado.
- Espacios**
- Se estima que 67.420 mujeres, es decir el 20,62% de las víctimas de regulación de la vida social, fueron victimizadas en el espacio público; mientras que 293.590 mujeres, es decir, el 89,81% de las víctimas, lo fueron en el espacio privado. Lo anterior significa que 34.363 mujeres, es decir, el 10,51% de las víctimas de regulación de la vida social, lo fueron tanto en el espacio público como en el privado.
- Frecuencia**
- De esta forma, de las 326.891 mujeres que se estima fueron víctimas de regulación de la vida social, se calcula que el 17,77%, es decir, 58.086 mujeres, sufrieron una vez este tipo de violencia sexual, el 4,42%, los que corresponde a 14.446 mujeres, fueron víctimas dos veces, y el 76,56%, esto es 250.280 mujeres los fueron tres o más veces. Un 1,25% de las víctimas, no reportaron cuantas veces había sido víctima de regulación de la vida social.

1.2 EL USO DE LAS ARMAS POR PARTE DE LOS AGRESORES EN LOS CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL CONTRA LAS MUJERES EN EL CONTEXTO DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO.

Se estima que el 20,55% de las mujeres víctimas de algún tipo de violencia sexual, es decir 100.636 mujeres, fueron agredidas y victimizadas utilizando un arma para amenazarlas. El 79,33%, es decir 388.469 mujeres, no fueron amenazadas con un arma, y el 0,12% no responde a la pregunta.

Al estimar el número de mujeres amenazadas con un arma por el tipo de arma con las que fueron victimizadas, se calcula que el 43,86%, es decir, 44.143 mujeres lo fueron con arma blanca; el 33,28%, correspondiente a 33.493 mujeres, lo fueron con arma de fuego; y el 9,22%, que

representa 9.274 mujeres, lo fue con arma contundente. El 13,41%, es decir, 13.492 mujeres fueron amenazadas tanto con arma blanca como con arma de fuego; y el 0,23%, que corresponde a 234 mujeres lo fueron con todos los tipos de armas.

1.3 LA DENUNCIA POR PARTE DE LA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL EN EL CONTEXTO DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO.

Se estima que, el 82,15% de las 489.678 mujeres víctimas de algún tipo de violencia sexual, es decir, 402.264 mujeres, no denunciaron los hechos que sufrieron; mientras que sólo el 17,73%, es decir, 86.841 mujeres, denunciaron alguno de los casos de los que habían sido víctimas. El 0,23% no responde a la pregunta de si denunció o no los hechos de los cuales fue víctima.

En cuanto a la institución en que denunciaron las víctimas de violencia sexual, se estima que el 34,50%, es decir, 29.964 mujeres, lo hicieron ante la fiscalía^{xxiii}; el 31,74%, es decir, 27.566 mujeres, lo hicieron ante una inspección de policía; y el 23,08%, es decir, 20.041 mujeres, denunciaron en una comisaría de familia^{xxiv}. Con menores porcentajes se encuentran aquellas que denunciaron ante un juzgado, siendo éstas el 6,53%, correspondiente a 5.671 mujeres. Ante el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)^{xxv}, el 2,18%, es decir, 1.894 mujeres; ante la Personería^{xxvi}, con el 1,17%, 1.016 mujeres; y finalmente, ante la Defensoría del Pueblo^{xxvii}, el 0,79%, es decir, 689 mujeres.

Las razones más recurrentes para no denunciar, según las mujeres que no lo hicieron, son: el 46,70%, es decir, 187.846 mujeres, “prefirió dejarlo así”; el 28,46%, es decir, 114.474 mujeres, tuvo miedo a represalias; el 8,54% es decir, 34.343 mujeres, no sabe cómo hacerlo; el 7,31%, es decir, 29.422 mujeres, no cree ni confía en la justicia; y el 5,87% es decir, 23.598 mujeres, no quería que los familiares se enteraran.

Con menores participaciones porcentuales: 2,53%, es decir, 10.165 mujeres, sintió vergüenza y humillación; para el 0,31% es decir, 1.255 mujeres, el lugar de la denuncia le es muy distante; y el 0,29%, es decir, 1.161 mujeres, no tenía recursos económicos para ello.

Adicionalmente, se estima que el 73,93% de las mujeres de los 407 municipios, es decir 2.059.001, considera que la presencia de los grupos armados constituye un obstáculo a la denuncia de los actos de violencia sexual en dichos municipios.

Al cruzar la pregunta de si considera que la presencia de actores armados constituye un obstáculo a la denuncia, con aquellas mujeres que dijeron haber sido víctimas de algún tipo de violencia sexual los datos presentan que:

El 68,59% de las víctimas que denunciaron, es decir 59.568 mujeres, considera que la presencia de grupos armados constituye un obstáculo a la denuncia. El 80,84% de las víctimas que no denunciaron, cree que en efecto la presencia de los grupos armados constituye un obstáculo al restringir la denuncia.

i Lo generalizado puede ser definido como “lo masivo, frecuente, acción a larga escala, llevado a cabo de forma colectiva con considerable seriedad y con una multiplicidad de víctimas. Tribunal Ad hoc para Ruanda-Sala de Juzgamiento. Caso Akayesu. Sentencia del 2 de septiembre de 1998, párrafo 580. Traducción libre.

ii El apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Holanda, se dio en el marco de la “Estrategia nacional de lucha por una vida libre de violencias para las mujeres en medio del conflicto armado en Colombia”, implementada por la Casa de la Mujer.

iii El equipo de investigación lo conformaron Olga Amparo Sánchez Gómez, José Nicolás López Vivas, Diana Rubriche Cárdenas, y María del Pilar Rengifo Cano

iv La prevalencia puede definirse como proporción de mujeres que presentan una característica o un evento determinado (en este caso ser víctima de violencia sexual) en un momento específico de tiempo (HAUPT y KANE; 2003: 31).

v La definición del rango de edad de las mujeres para la realización de la encuesta tuvo en cuenta cuatro criterios. El primero, de carácter cuantitativo, atendió al hecho de que el mayor porcentaje de mujeres víctimas de violencia sexual se encuentra entre los 5 y 45 años de edad. El segundo criterio, de índole operativo, tuvo que ver con la necesidad de realizar la encuesta de forma personal e individual, aspecto que implicó tomar como límite la edad de 15 años como la mínima permitida para garantizar la confiabilidad y validez de las respuestas de las mujeres. El tercer aspecto tomó en cuenta consideraciones metodológicas, ya que los estudios internacionales adelantados acerca de esta forma de violencia contra las mujeres definen edades entre 15 y 49 años o de 22 y 44 años (ELLSBERG, et. al 2001: 2). Finalmente, el cuarto atendió a consideraciones éticas y jurídicas: no solo resulta difícil que una vez conocido un acto de violencia sexual contra una niña menor de 15, éste no se denuncie, sino que además jurídicamente, encubrir un evento de este tipo constituye un delito. Además realizar una encuesta a menores de 15 años implica una metodología diferente a la de una encuesta de prevalencia y adicionalmente requiere la autorización del padre, la madre o la persona mayor a su cargo.

vi DEFENSORIA DEL PUEBLO, 2007

vii En estos municipios se realizaron los operativos en las cabeceras municipales, ya que al tratarse de municipios con hechos de conflicto armado, resultaba de enorme complejidad garantizar la seguridad de los equipos en las zonas rurales

viii Esta información se empleó en el ajuste del tamaño de muestra, el cual fue calculado con una confiabilidad del 95%, un error máximo permisible en la estimación del 5%, una tasa de no respuesta del 20% y una prevalencia del fenómeno de interés del 6%. (PROFAMILIA; 2005: 335). De acuerdo con esto, el resultado del cálculo para el tamaño de muestra fue de 2177 mujeres. Se debe aclarar que el total de mujeres encuestadas fue de 2693 y no 2177. El cambio en el número de mujeres encuestadas se debió a que los operativos para la recolección de la información se diseñaron teniendo en cuenta el número de mujeres por manzana, en cada uno de los municipios de la muestra, y el número de manzanas por municipio que arrojaban los datos del DANE. Sin embargo, ya en terreno, el número de mujeres por manzana no coincidió con el estimado a partir de los datos oficiales. Esto hizo que fuera necesario redefinir las manzanas a encuestar, y que al realizar el procedimiento para el total de mujeres de las manzanas seleccionadas, el número de encuestas se incrementara en 516 mujeres respecto de la muestra

ix El diseño del cuestionario para la encuesta implicó un arduo trabajo que partió de la reflexión acerca de cómo llegar a las mujeres, cómo indagar y preguntar de manera que las mujeres encuestadas y la encuestadoras se asumieran como sujetos de un proceso de conocimiento que tiene efectos en ellas y en otras mujeres; es decir como ver y como escuchar a las mujeres. Adicionalmente, se presentaban

dificultades derivadas de una encuesta casa a casa, lo cual no garantizaba privacidad y ambientes que motivaran a las mujeres informar acerca de tan dolorosas vivencias. El diseño de la encuesta intentó mediar esa compleja relación a partir de la introducción parcial de las preguntas

^x Este tipo de análisis intenta explicar e interpretar las violencias en contra de las mujeres como expresión de las relaciones de opresión, subordinación e injusticia social que éstas viven y como dispositivos de poder que utiliza el sistema socio-sexual patriarcal para mantener, re-crear y reproducir dichas relaciones.

^{xi} (RADFORD y RUSSELL; 1992:34),

^{xii} Al Hablar de actores armados la investigación hizo referencia a la Fuerza Pública, paramilitares e guerrilla.

^{xiii} El dato de prevalencia se construye como el número de mujeres en el rango de edad, que han sido afectadas por lo menos una vez durante el período 2001 – 2009 por alguna forma de violencia sexual, entre el número total de mujeres en el rango de edad que pueden ser afectadas por este fenómeno durante el período establecido. Teniendo en cuenta que no existen proyecciones oficiales desagregadas por sexo, grupos de edad y áreas (en este caso para la cabecera municipal) para el año 2009, el muestreo probabilístico permitió estimar el número total de mujeres en el rango de edad que residen en los 407 municipios que conforman el universo objeto de estudio (para este caso, población en cabecera) para el año 2010. Este dato se tomó para el cálculo de la prevalencia, teniendo en cuenta que es un dato confiable y muy cercano al año de interés.

^{xiv} En Colombia se ha realizado una serie de estudios que miden la violencia sexual en contra de las mujeres, entre ellos: 1- La Encuesta Nacional de Demografía y Salud de 2005 de Profamilia que indaga acerca de la violación en el ciclo vital de las mujeres arroja un 6% de mujeres que fueron víctimas de violación por parte de personas diferentes a su compañero o esposo y un 11,5% por el esposo o compañero; es de anotar que estos porcentajes no pueden ser sumados porque pueden existir mujeres que fueron violadas por el esposo o compañero y por personas diferentes a ellos. Sumarlos implicaría distorsionar el porcentaje. 2- La Encuesta de Salud Sexual y Reproductiva en zonas marginadas de 2005 de Profamilia que indaga acerca de la violación en el ciclo vital de las mujeres, arroja un 8,2% de mujeres que fueron víctimas de violación por parte de personas diferentes a su compañero o esposo y un 13,2% por el esposo o compañero. Los datos de las dos investigaciones reseñadas no pueden ser contrastados con los arrojados por la ENVISE dado que esta última por los diferentes tipos de violencia sexual en mujeres de 15 a 44 años en el periodo 2001-2009.

^{xv} La descripción de las características de las víctimas que las padecen, se realiza atendiendo a consideraciones de edad, etnia, nivel educativo y estrato. Aunque en la investigación se tuvo consideración además, del estado civil, posición en el hogar y actividad económica de las mujeres víctimas, estas no son desarrolladas en el presente informe ejecutivo.

^{xvi} Los estratos socioeconómicos son una herramienta que utiliza el Estado colombiano para clasificar las viviendas, conforme al nivel de pobreza y de acceso a los servicios públicos domiciliarios (energía eléctrica, acueducto, y saneamiento básico). Esta clasificación se realiza de 1 a 6, siendo el estrato 1 el de mayores niveles de pobreza y precariedad en el acceso a servicios públicos domiciliarios.

^{xvii} Por familiar se entendió a la persona que hace parte de un grupo cuyos miembros están unidos por vínculos de parentesco, entre los que se encuentran la madre, el padre, los hijos e hijas, los abuelos y abuelas, tíos y tías, primos y primas, la madrastra, el padrastro, el esposo o el compañero permanente.

^{xviii} La categoría actores armados ilegales hace referencia en esta investigación a paramilitares (incluyendo los grupos que tras la desmovilización se conocen como nuevas bandas emergentes) y guerrillas (FARC y ELN).

^{xix} De acuerdo con el Título VII Capítulo séptimo, Artículo 216 de la Constitución Política de 1991 se entiende por Fuerza Pública a la Policía Nacional y las Fuerzas Militares (que incluyen el Ejército Nacional, la Armada Nacional y la Fuerza Aérea de Colombia).

^{xx} La categoría otro actor no determinado fue adoptada en la encuesta para permitir a las mujeres señalar que su agresor había sido una organización armada aunque ellas no estuvieran dispuestas a reconocer directamente a la guerrilla o los paramilitares. De igual forma la categoría permitió agrupar actores armados no identificados como por ejemplo, bandas, pandillas, grupos de delincuencia organizada, bandas de narcotráfico, etc,

^{xxi} WISE, Sue y STANLEY, Liz (1992). El Acoso sexual en la vida cotidiana, México: Editorial Paidós. P. 81

^{xxii} La ley 1257 de 2008 (Art.29) tipificó el delito de acoso sexual con la introducción del Artículo 210A en el Código Penal colombiano.

^{xxiii} La Fiscalía General de la Nación es una entidad de la rama judicial con plena autonomía administrativa y presupuestal, que se encarga de investigar los delitos, calificar los procesos y acusar ante los jueces y tribunales competentes a los presuntos infractores de la ley penal, ya sea de oficio (por iniciativa del Estado) o por denuncia (cuando un tercero acude ante una autoridad a denunciar un delito).

^{xxiv} Las Comisarías de Familia son entidades distritales, municipales o intermunicipales de carácter administrativo e interdisciplinario, que forman parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, cuya misión es prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia quebrantados por situaciones de violencia al interior de ésta.

^{xxv} El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar es la institución encargada en Colombia de dirigir el Sistema Nacional de Bienestar Familiar el cual se encarga de la atención y protección de los menores de edad y la familia. Entre sus funciones están las de coordinar y ejecutar las políticas públicas del Estado en esa materia, así como proteger los derechos de los menores y garantizar y promover las iniciativas alrededor de los derechos de los menores y el fortalecimiento de la familia.

^{xxvi} En Colombia las Personerías son entidades encargadas de la guarda y promoción de los derechos humanos, así como de la veeduría y protección del interés público y la vigilancia de la conducta oficial de quienes desempeñan funciones públicas

^{xxvii} La Defensoría del Pueblo en Colombia fue creada por la Constitución Política de 1991 y es una institución del Estado responsable de impulsar la efectividad de los derechos humanos a través de acciones de prevención, vigilancia, protección, defensa, promoción y divulgación de los derechos humanos y fomento del respeto al derecho internacional humanitario.